



337552

3

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR  
DE DON JAVIER REY BERMUDEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDEN-  
TE EN LA CORUÑA, Fernandez Latorre nº 132.

s o b r e

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS JUEGOS DE EJES DE RUE-  
DAS PARA VEHICULOS.



La invención se refiere concretamente a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación, y más especialmente en el montaje de los ejes delanteros y traseros o diferencial de ruedas para vehículos.

- 5.- Estos perfeccionamientos consisten esencialmente en la constitución de un sistema de sujeción por tirantas y suspensión flotante con balancín entre ballestas de un eje direccional, con mando desde la dirección, para ser acoplado delante del puente trasero o diferencial, o por detrás de dicho eje, como asimismo
- 10.- idéntico sistema en el eje delantero.

El nuevo sistema proporciona considerables ventajas funcionales de entre las que pueden citarse como más importantes:

- 1ª.- Al tratarse de un eje direccional, situado por delante del puente trasero, proporciona una mayor estabilidad al vehículo,
- 15.- lo, toda vez que sus ruedas se orientan en el mismo sentido de la curva al ir mandados por las otras ruedas direccionales, circunstancia que no ocurre con los otros ejes traseros autoorientables que al girar el sentido contrario, tienden, en una curva normal, a que el coche salga de la carretera.

- 20.- 2ª.- En caso de derrapaje los ejes traseros autoorientables tienden a impulsar el coche fuera de la carretera. Por el contrario en el nuevo sistema, al tratar de enderezar la dirección con las ruedas delanteras, se transmite la orden al eje acoplado y a su vez a las ruedas traseras, reintegrando el vehículo
- 25.- a su correcta posición. Esto se produce debido a la circunstancia de preverse el acoplamiento del eje por delante del puente trasero, lo que imprime a ambos ejes la misma dirección.

- 3ª.- Al preverse las ruedas dirigidas, se produce mucho menos desgaste, lo que ocurre en los otros ejes que se tienen
- 30.- que orientar por arrastre.

- 4ª.- En los ejes usuales, la distancia entre éstos varía, lo que supone un mayor desgaste de ruedas, mientras en el nuevo,



al ir sujetos con tirantes, se mantienen constante la distancia entre ellos.

52.- Al realizar maniobras de marcha atrás, los ejes usuales han de ser fijados, colocándose generalmente un mando a distancia desde la cabina. En los ejes perfeccionados no es precisa ésta fijación, puesto que las ruedas van dirigidas en la orientación conveniente.

62.- Al preerse el montaje del nuevo eje con balancín, es posible acoplar un eje delantero, de tal forma que las cargas por ejes sea la misma, lo que no ocurre en los vehículos que existen en el mercado, en los que al no estar sujeto el eje con tirantes carecen de balancín, sobrepasándose en muchos casos la carga autorizada por eje, lo que supone posibles y fáciles desperfectos en ruedas y ballestas.

Por éste objeto se solicita la correspondiente Patente de Invención, de conformidad en un todo con el derecho que se reconoce en el Artº 45 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, que asegure al peticionario la posibilidad de su explotación industrial en exclusiva.

Con el fin de hacer más comprensible el alcance y objeto de la invención se acompaña una hoja de planos en la que se representa un ejemplo de ejecución preferido, el cual debe ser considerado en su más amplio aspecto y nunca en limitativo, toda vez que será posible introducir en el mismo aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia finalidad característica.

En el plano:

La Figura 1ª., muestra en sección longitudinal la nueva disposición de los ejes, y

La Figura 2ª., es una vista en planta de la misma disposición.

Se establecen en los planos referencias numéricas que de-



337552

-4-

signan las distintas partes y elementos que componen el nuevo sistema.

De conformidad con lo ya descrito, los perfeccionamientos que son objeto de ésta solicitud de inscripción consistente esencialmente en la previsión de un eje direccional -3-, que puede

- 5.- ser accionado desde la dirección del vehículo, a cuyo efecto está provista de la correspondiente disposición de mando -8-, el que es acoplado delante del puente trasero o direccional -4-, o bien por detrás de dicho eje, pudiendo ser adoptado el mismo sistema en el eje delantero.

El eje dirección se prevee sujeto por tirantas -5-, y en disposición de suspensión flotante por medio de un balancín -6- entre ballestas -7-.

Corresponden las referencias establecidas:

- 15.- 1.- Parte delantera del vehículo.  
2.- Parte trasera del mismo.  
3.- Eje delantero direccional.  
4.- Eje trasero o diferencial.  
5.- Tirantas de sujeción.
- 20.- 6.- Balancín.  
7.- Ballestas.  
8.- Mando del eje direccional a la dirección del vehículo.

Descrito suficientemente el objeto que constituye esta Patente de Invención, sólo resta añadir que en su realización podrán

- 25.- introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad, que se desprende de lo descrito y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia y en general a todas las accesorias o secundarias, que deberán quedar comprendidas en la protección
- 30.- que se recaba.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



337552

1a.- Perfeccionamientos introducidos en los juegos de ejes de ruedas para vehículos, caracterizados por la previsión de un eje direccional, con la facultad de ser accionado desde la dirección del vehículo, a cuyo efecto está provisto del correspondiente dispositivo de mando a la misma, cuyo eje se sitúa delante del puente trasero o diferencial, por o detrás de dicho eje.

2a.- Perfeccionamientos introducidos en los juegos de ejes de ruedas para vehículos, según la reivindicación anterior caracterizados porque el eje direccional se sujeta por medio de tirantas y se prevee en disposición de suspensión flotante por medio de un balancín acoplado entre ballestas.

3a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS JUEGOS DE EJES DE RUEDAS PARA VEHICULOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 3 de marzo de 1967

FIG. 1

337552

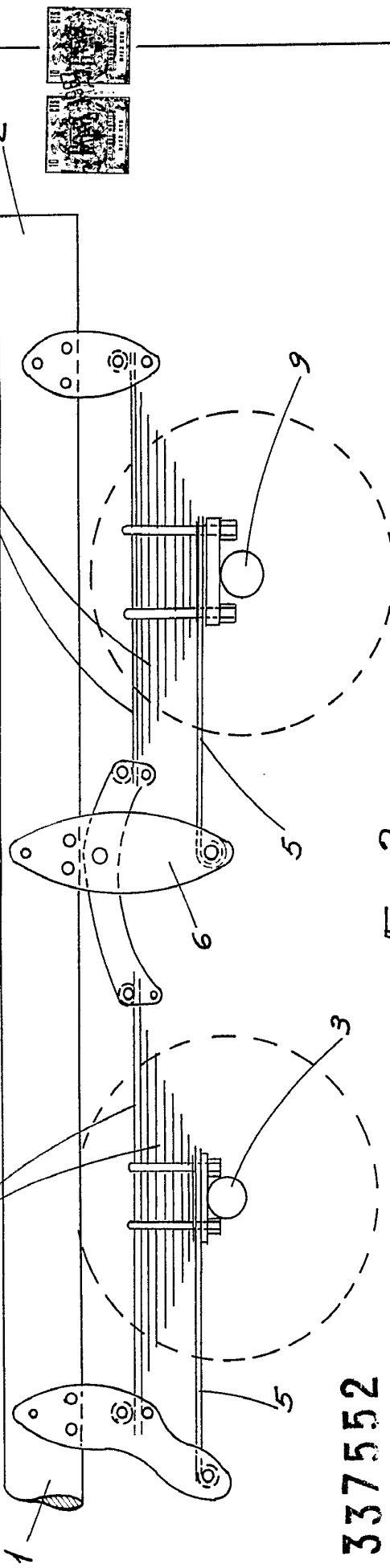
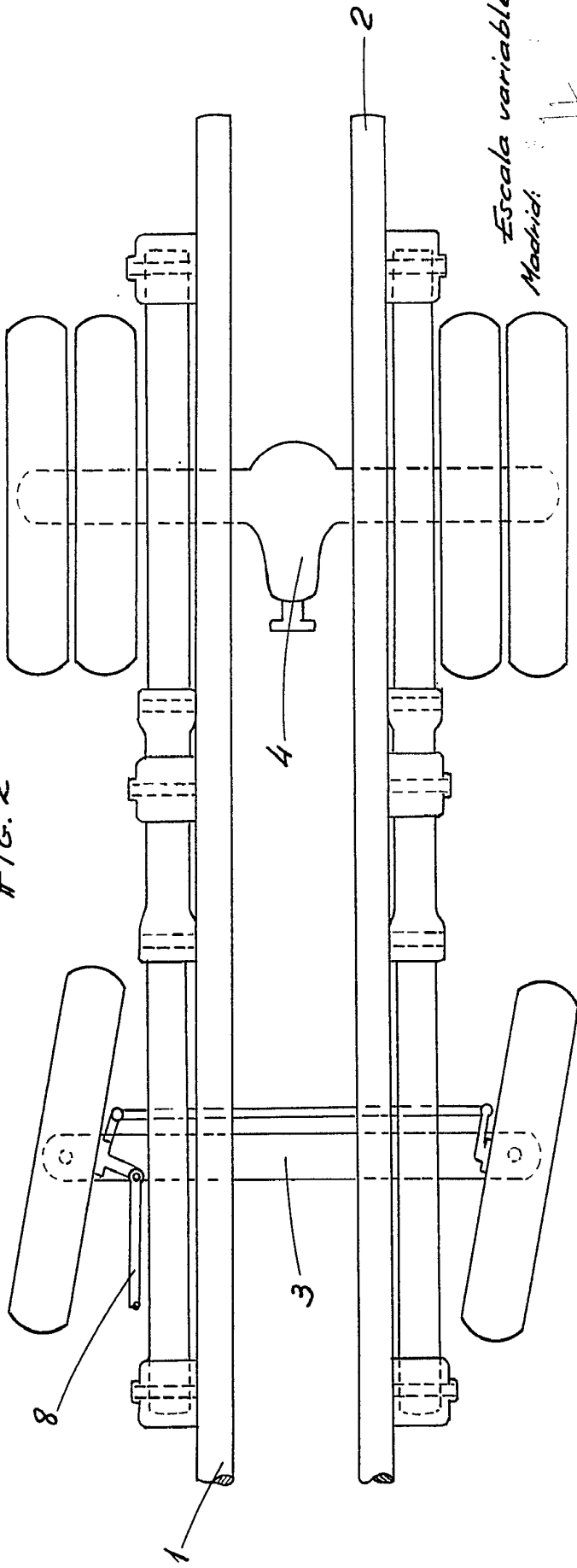


FIG. 2

337552

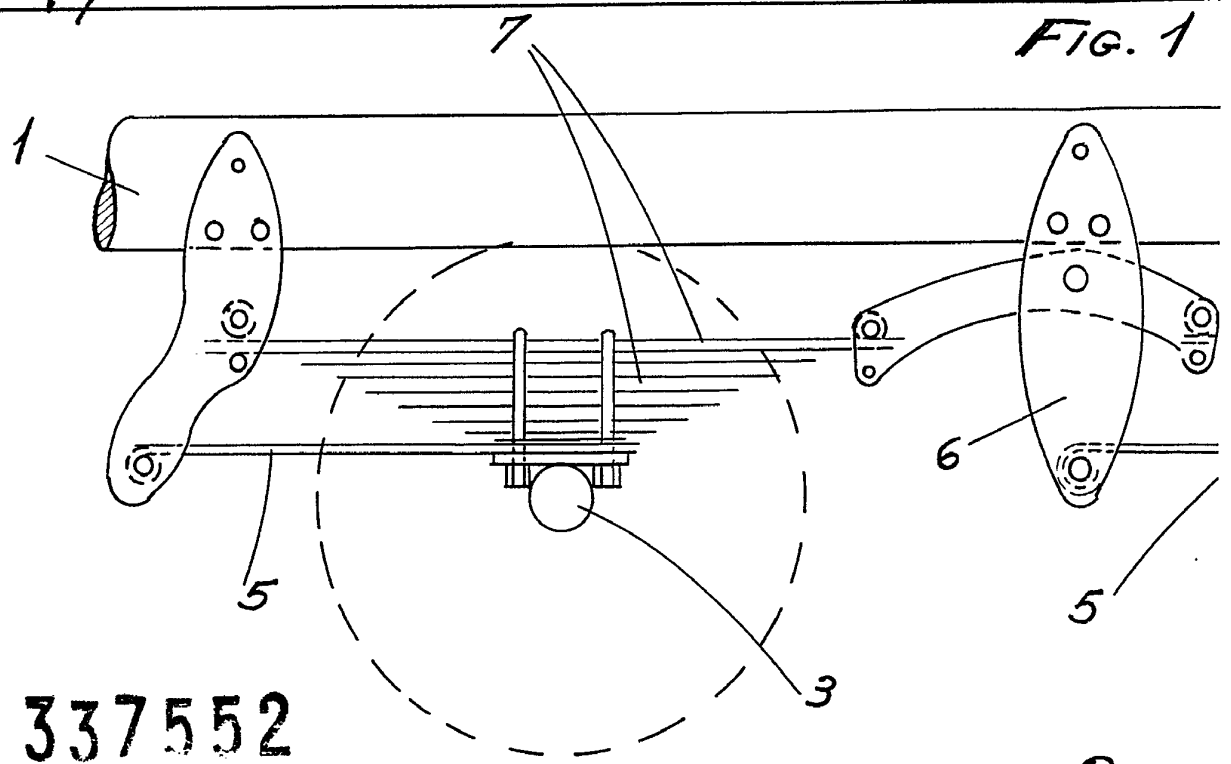


Escala variable  
Modific.



D. Javier Rey Bermudez

FIG. 1



337552

FIG. 2

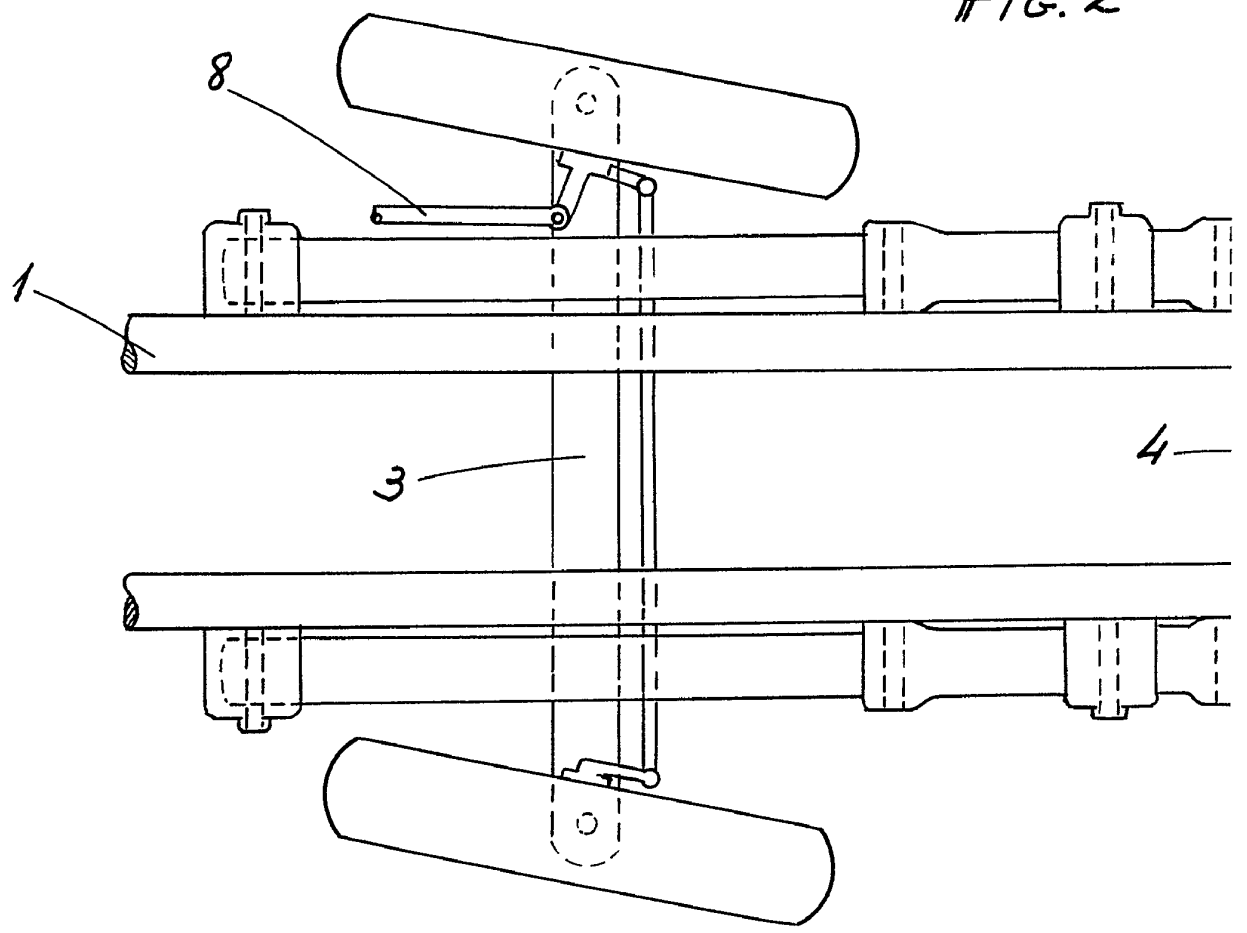
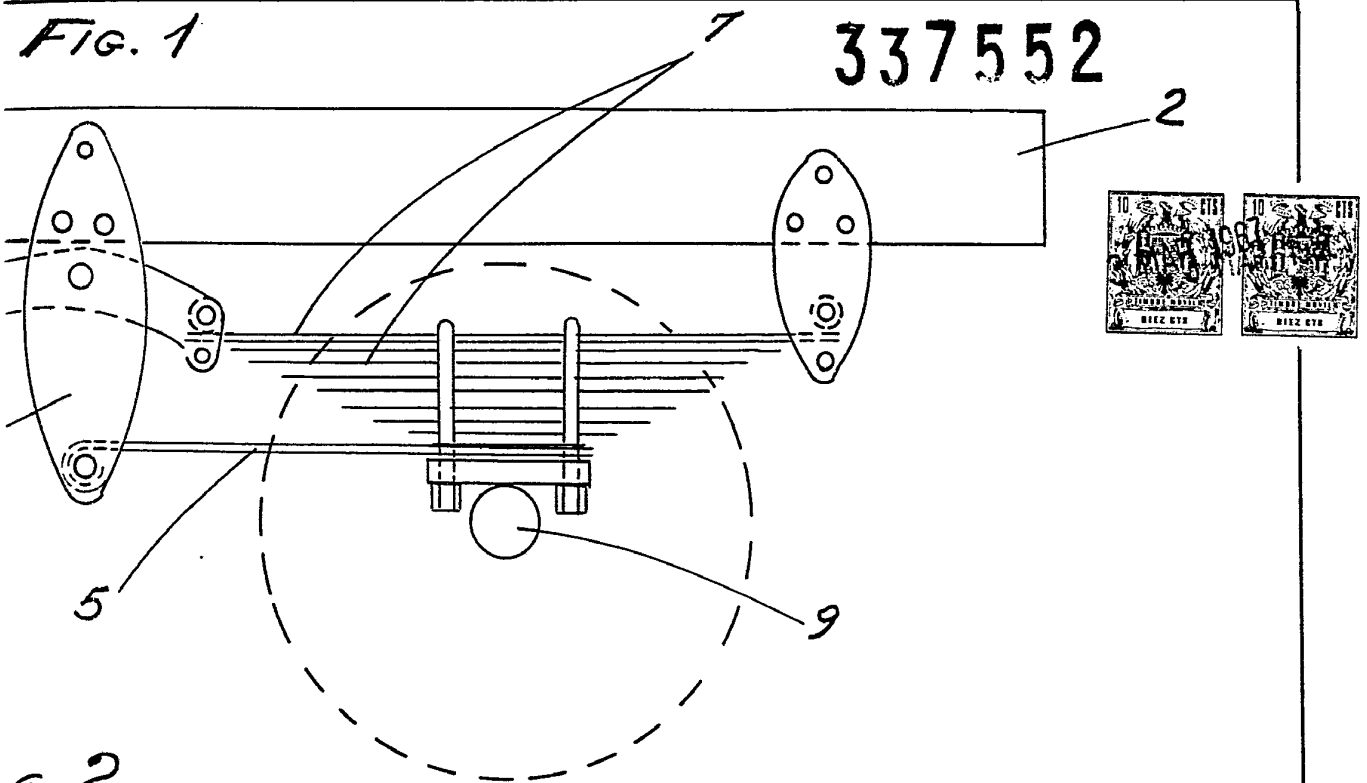
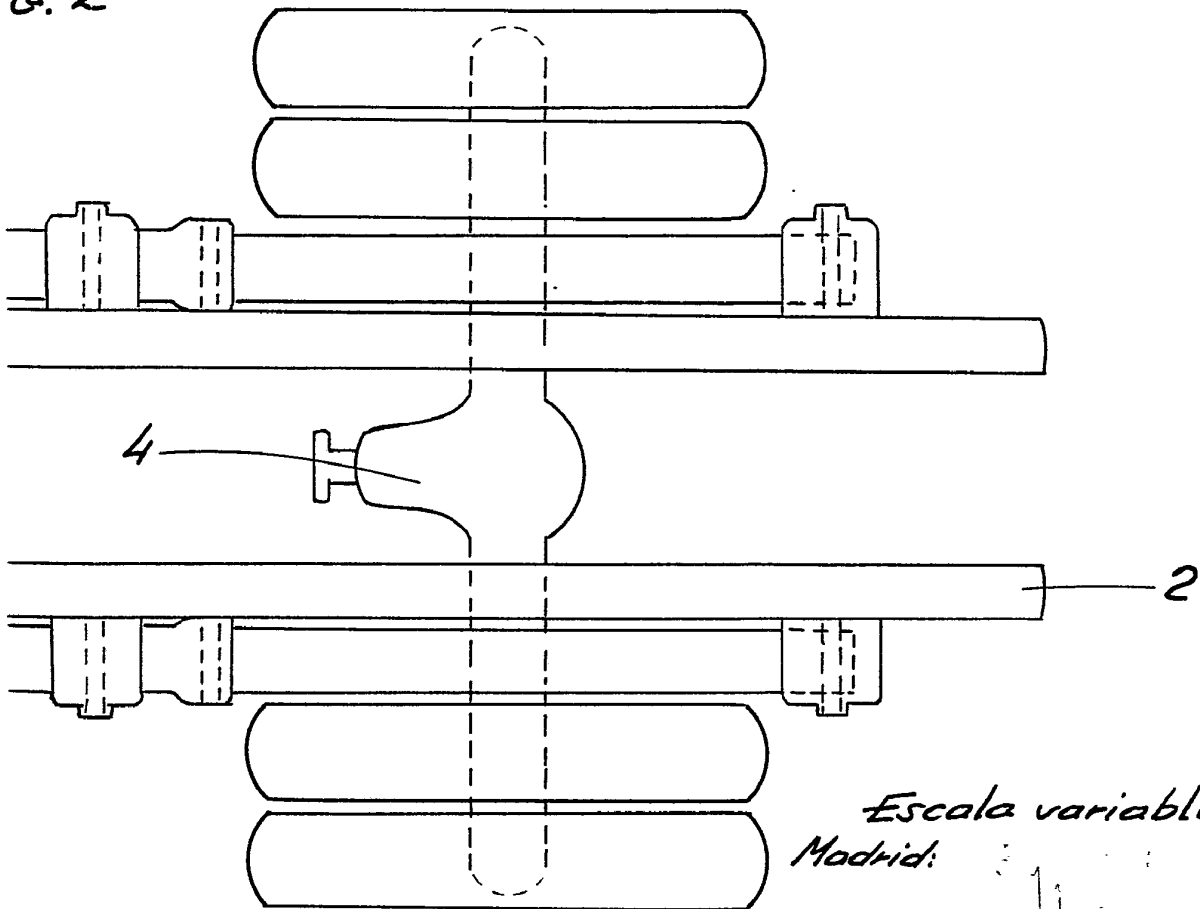


Fig. 1

337552



G. 2



Escala variable  
Madrid: